



**ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
PARA LAS SOCIEDADES CIVILES**

En Buin, a fecha 17 de Octubre de 2011, siendo las 18:10 hrs., se da inicio a la Asamblea de Constitución del Consejo Comunal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal (S) **SRA. IRMA VARGAS REINOSO**.

CONSEJEROS ASISTENTES:

Francisco Zuñiga Aguilera
Jose García Castillo
Rosa Molina Sepúlveda
Riol de la Guardia Arias
Erika Aros Meneses
Patricia Retamales Torres
Ana Cabezas Rojas
Mónica Silva Pardo
Luis Alvarez Alvarez
María Espinoza Rubio
José López Muñoz
Juan Chandia Villanueva
Florentina Adasme Adasme
Pedro Pasutti Carmona
Ursula Collao Carrasco

TABLA:

**1.- INSTALACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LAS
SOCIEDADES CIVILES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO
DE LOS CONSEJOS COMUNALES PARA LA ORGANIZACIONES DE LAS
SOCIEDADES CIVILES.**

El Sr. Alcalde, da la bienvenida y felicita a cada uno de los Consejeros que fueron elegidos, porque cree que esta nueva institución involucra la participación ciudadana, y señala que cuando fue candidato antes de las elecciones del 2008 hizo una presentación que se llamaba sueños para Buin en donde reflejaba todos los proyectos que quería y anhelaba para la comuna, entre ellos esta la piscina de Maipo, el Sapu, etc.

La diferencia entre ustedes y el Concejo Municipal es que es un Órgano Político y fiscalizador, es por ello que pide que se entregue a los Consejeros el reglamento para que lo estudien y vean las competencias de lo que les corresponde.

Por otro lado señala que una de las primeras cosas que se deben hacer es fijar los días en que se reunirá el Consejo y la hora, pero antes pide a los Consejeros se presenten.



Se presenta el Sr. Marcelo Álvarez, presidente de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral.

Se presenta la Sra. Mónica Silva Pardo, presidente de la Junta de Vecinos de Viluco.

Se presenta la Sra. María Espinoza Rubio, quien representa a todos los Club de Adulto Mayor.

Se presenta la Sra. Patricia Retamales Torres, quien representa al sector de los Condominios.

Se presenta el Sr. Francisco Zuñiga Aguilera, quien representa a la Junta de Vecinos Jose Miguel Carrera.

Se presenta la Sra. Florentina Adasme, quien representa a la Cruz Roja de Buin.

Se presenta el Sr. Pedro Pasutti Carmona, representante del Rotary Club.

Se presenta el Sr. Riol de la Guardia Arias, quien representa a la Junta de Vecinos El Nogal y los Robles Unidos de Maipo.

Se presenta la Sra. Luz Gallardo, representante de la Junta de Vecinos Glotario Blest de Alto Jahuel.

Se presenta el Sr. Juan Chandia Villanueva, quien representa a la agrupación PRENFAM.

Se presenta la Sra. Ana Luisa Cabezas, representando a la Junta de Vecinos de Maipo

Se presenta la Sra. Erika Aros Meneses, representante de la Junta de Vecinos Nuevo Buin I, sector norte.

El Sr. Alcalde, pide que la próxima Sesión se le haga llegar una carpeta con todos los proyectos que se han realizado desde el 2008, los que se están ejecutando y los que se pretenden ejecutar.

Se presenta el Sr. José López Muñoz, representante del Grupo Folclórico Unión y Danza.

El Sr. Alcalde, pide a la Asesora Jurídica que oriente a los Consejeros en la parte legal. Por otro lado sugiere que se fijen los segundos lunes de cada mes las Sesiones y a las 17:00.- horas, además cada reunión será convocada por la Secretaría Municipal, sin perjuicio que la Unidad de informática cree correos electrónicos.



VOTACIÓN

Por unanimidad de los presentes se aprueba, el horario de las Sesiones del Consejo, siendo el segundo lunes de cada mes a las 17:00hrs., en la sala del Concejo Municipal, ubicado en Carlos Condell 415, Buin.

Se presenta la Sr. Ursula Collao, quien representa al sindicato de las Ferias Navideñas.

El Sr. Alcalde, señala que se debe elegir al Vicepresidente para que lo subrogue en el caso que él no este presente.

VOTACIÓN

Por unanimidad de los presentes se aprueba, el nombramiento del Vicepresidente del Sr. Riol de la Guardia Arias, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del Consejo Comunal para la Organizaciones de las Sociedades Civiles.

El Sr. Alcalde, pregunta a la Asesora Jurídica que pasa en el caso que ninguno de los dos este presente.

La Asesora Jurídica, señala que desconoce la respuesta.

El Sr. Alcalde, sugiere que se fijen un suplente para la eventualidad que no este el Alcalde o el Vicepresidente, además sería bueno que se designe a una secretaria para que tome a punto cuando el Consejo este en terreno.

Además podríamos fijar una Sesión Extraordinaria para analizar la parte legal del Consejo.

Se fija como suplente al Sr. Francisco Zúñiga y a la Sra. Filomena Adasme como Secretaria.

VOTACIÓN

Por unanimidad de los presentes se aprueba, fijar una Sesión Extraordinaria para el día lunes 24 de Octubre de 2011, a las 17:00hrs., en la sala del Concejo Municipal, ubicado en Carlos Condell 415, Buin.

El Sr. Alcalde, plantea que es importante que en alguna instancia se realicen los consejos en las localidades, además de las visitas que se puedan hacer para conocer los proyectos que se están ejecutando como la piscina de Maipo.

Los Consejeros plantean el problema de la potencia de la radio Comunitaria ya que es muy baja.

El Sr. Alcalde, señala que la limitación de las radios comunitarias es las mismas que las radios en general, además gracias a este medio se canalizo bien la información de lo que estaba pasando a causa del terremoto. Ahora lo que tienen



entendido es que llevo un aparato de amplificación para la radio que servirá para aumentar la señal.

Los Consejeros piden que se les de espacio a las Juntas de Vecinos en los Medios de Comunicación.

Los Consejeros hacen mención de los problemas de delincuencia que hay en nuestra comuna, como la violencia intrafamiliar, drogadicción, alcohol, entre otros.

El Sr. Alcalde, menciona que este tema fue tocado por los Concejales Municipales en donde solicitaron una reunión con el Mayor de Carabineros, el Subprefecto de la Policía de Investigaciones y el Fiscal de San Bernardo.

Uno de los Consejeros informa que el miércoles 19 de Octubre hay una reunión con el nuevo Mayor de Carabineros con los Dirigentes de las Juntas de Vecinos.

El Sr. Alcalde, señala que ha habido muchos cambios con los Comisarios de la Comuna, y con el ultimo que estuvo a cargo se realizo un trabajo de relojería, en donde de trabajo en conjunto entre la PDI e Carabineros, en donde se realizo una limpieza grande en la comuna, hasta que lo decidieron cambiar a una unidad nueva, lo que espera que con el nuevo Comisario el trabajo siga siendo de la misma forma.

Los Consejeros preguntan que pasa con las faltas reiterativas de algún consejero al Consejo.

La Asesora Jurídica, señala que frente a las faltas reiterativas se debe tomar un acuerdo para destituir del cargo al Consejero y en ese caso sube el primero en la lista de los suplentes.

El Sr. Alcalde, señala que en el reglamento del Consejo debería señalar que las faltas injustificadas equivalente al 30% de las Sesiones es causal de cesación en el cargo.

Uno de los Consejeros, señala que ante una situación de estas, la idea es que quien asuma otra persona de su misma categoría, es decir si sale un presidente de junta de vecino, asuma otro presidente de junta de vecino.

La Asesora Jurídica, señala que no es así porque va en orden de prelación del listado de suplencias.

El Sr. Alcalde, les señala que es muy importante de se preocupen que las Organizaciones que representan no pierdan la vigencia del Directorio.

Una de las Consejeras, señala que la Intendencia dijo que no podía aumentar la dotación policial porque no era necesario en nuestra Comuna, ya que el índice de denuncias no es elevado.

Uno de los Consejeros, señala que son los propios Concejales que ayudan a la personas en las infracciones que Carabineros cursa.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Secretaría Municipal



Uno de los consejeros, señala que lo importante es que sean los propios vecinos que sepan como funciona este tema para que puedan hacer las denuncias, además de saber el número de teléfono de su cuadrante.

El Sr. Alcalde, pide a los Consejeros que se acerquen a las dependencias donde estas las cámaras de seguridad para que vean como funcionan.

Además cuenta del nuevo sistema de seguridad que se implementara en la comuna, consistiendo en que cualquier persona de la comuna apretando un botón desde su celular o teléfono fijo se activará un mensaje que es enviado a la persona que se designo para que preste los auxilios correspondientes.

Por otro lado señala que llegaran dineros para la recuperación de áreas verdes y para alarmas comunitarias.

Informa que hoy salieron los resultados de las postulaciones a los Fondos Presidente de la Republica.

La Asesora Jurídica, señala que los beneficiarios son Manuel Rodríguez, Jorge Washington y José Miguel Carrera.

Una de las Consejeras, solicita al Alcalde que ya no se de autorización para botillerías en el Sector del Nuevo Buin.

El Sr. Alcalde, señala que son las Juntas de Vecinos quienes no tienen que emitir su visto bueno.

Una de las Consejeras, señala que en la botillería del Nuevo Buin tenía que renovar su patente en Septiembre, pero la Junta de Vecinos donde esta la botillería se encuentra vencida y fue otra Junta de Vecinos firmo el documento.

El Sr. Alcalde, pide a Jurídico que revise ese tema.

Una de las Consejeras, señala que la botillería del Nuevo Buin pasa abierta hasta tarde.

El Sr. Alcalde, señala que el Cuerpo de Bomberos gano \$1.500.000, Manuel Rodríguez \$13.535.000.- José Miguel Carrera \$27.000.000.- Villa Lo Salinas \$26.680.000.- Salvador Allende \$21.006.000.-, Villa el Diamante \$820.000.- Villa Estación, Villa Los Jardines y Tocornal Santa Julia.

Uno de los Consejeros, pide que se informe sobre las Ferias de las Pulgas.

El Sr. Alcalde, señala que las Ferias de las Pulgas se autorizan por lo general pero siempre en las multicanchas.

Además se pretende hacer en algún momento la Feria Modelo, en donde los mismos feriantes cuenten con las mejores condiciones.

Respecto del tema de las ayudas sociales sería bueno que en el reglamento del Consejo Comunal se viera la forma de fiscalizar, pidiendo a las organizaciones que rindan cuenta de sus acciones.



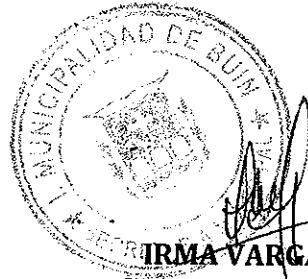
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Secretaría Municipal



Una de las Consejeras, le indica al Alcalde que lo primero que se debe hacer, es regular la cantidad de beneficios que se hacen, porque hay una cantidad muy grande de bingos.

El Sr. Alcalde, señala que la Municipalidad autoriza a las personas que tienen problemas sociales graves, como enfermedades y todo eso se acredita a través de antecedentes médicos.

Siendo las 19:55hrs., se cierra la Sesión.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

IVR. /ccsu./